



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB. 1980

Expte. N° 32.594/79

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con los pedidos formulados por / las Sedes Regionales de la Universidad en las ciudades de Tartagal y Orán referentes a la designación de auxiliares administrativos; teniendo en cuenta que existen vacantes para satisfacer lo requerido por las citadas dependencias; y atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Ana María ABUD, D.N.I. Nro. 10.787.026, como auxiliar de la Sede Regional de Tartagal, categoría 6 del agrupamiento administrativo, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Febrero en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Srta. Dolores Hortensia VALIENTE, / D.N.I. N° 10.633.557, como auxiliar de la Sede Regional de Orán, categoría 6 / del agrupamiento administrativo, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Febrero en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que dichos nombramientos están condicionados / al resultado de los trámites a seguir conforme a las disposiciones del Poder / Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar las referidas designaciones en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



*V. van Cauwlaert*  
Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Agustín González del Pino*  
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 025-80